



25
AÑOS



memorias



Fides

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO SOCIAL

**TALLER DE FORTALECIMIENTO DE
LIDERAZGOS COMUNITARIOS**

MÓDULO 1

DERECHOS HUMANOS, NATURALEZA Y GÉNERO

Agua Blanca, 27 al 29 de octubre 2017

MEMORIA
TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS COMUNITARIOS
MÓDULO 1

1. DATOS GENERALES

LUGAR: Agua Blanca, Puerto López - Ecuador

FECHA: 27-29 de octubre del 2017

TEMA: Derechos humanos, naturaleza y género / Territorios conservados por pueblos y comunidades locales: derechos colectivos y del buen vivir TICCA

EXPOSITORA: Ab. Silvana Rivadeneira

2. PRESENTACION

Desde su creación en el año 2009, la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social (FIDES), con una visión estratégica trabaja en comunidades y pueblos, como actores clave para la toma de decisiones relacionadas a su entorno natural, social y productivo. Su visión la define como una organización comprometida con los grupos vulnerables de la sociedad ecuatoriana, que contribuye a garantizar el pleno goce de sus derechos y avanzar hacia la construcción de una sociedad más equitativa, justa, participativa, democrática e inclusiva. Entre sus principios consta el fortalecimiento de capacidades para la participación de comunidades y pueblos en la toma de decisiones locales, nacionales y globales. Motivo por el cual se busca desarrollar y fortalecer las capacidades de jóvenes, líderes y ligerezas comunitarios/as en cada una de las comunidades en las cuales tiene incidencia el proyecto. Para FIDES el fortalecimiento organizativo y comunitario es uno de los ejes transversales en la institución como está plasmado en su visión y misión como ONG.

Durante este tiempo de trabajo como organización se evidenció la necesidad de formar nuevos líderes comunitarios que se encuentren orientados a la comprensión y aplicación de los derechos y responsabilidades que como pueblos y comunidades tienen. Basándonos en esta experiencia se diseñó la propuesta de: fortalecimiento de capacidades de liderazgos comunitarios, como una estrategia para que se potencien capacidades locales para la gestión territorial sustentable. El objetivo del presente es fortalecer las estructuras organizacionales de los territorios (comunidades, asociaciones de primer y segundo grado) para el ejercicio pleno de sus derechos, y propone como línea de acción el mejoramiento de las capacidades de liderazgo, para el ejercicio de los derechos que fortalezcan la democracia participativa, la incidencia pública y la supervisión en los procesos de desarrollo. Es importante mencionar que el enfoque de derechos humanos en cada una de las comunidades, es el hilo articulador de la propuesta y tiene como finalidad, convertirse en la base de acción para los nuevos liderazgos comunitarios en las áreas de intervención de FIDES.

La propuesta general se encuentra estructurada en 5 partes y la metodología de trabajo es un proceso de educación no formal que responde a las características de la población a la cual está dirigida. Existen 4 momentos en el aprendizaje de los participantes los cuales son: sesiones presenciales, trabajo práctico con la comunidad, retroalimentación de la práctica y planificación de la réplica en sus respectivas comunidades. Teniendo en consideración elementos de contexto como: sociales, poblacionales, ambientales, productivos, crisis humanitaria, generación de capacidades y formación profesional se plantearon 6 módulos temáticos; a continuación presentamos la memoria del módulo 1 el cuál trata sobre los derechos humanos, género y naturaleza, además se encuentran las ideas, problemáticas y posibles soluciones de cada una de las mesas de trabajo y trabajos grupales realizados en el primer módulo del taller.

3. OBJETIVOS DEL TALLER

- Fortalecer las capacidades y destrezas para el ejercicio de liderazgos comunitarios democráticos, comprometidos con la aplicación de los derechos y la gestión sustentable y resiliente de sus territorios.
- Generar y fortalecer conocimientos sobre lo que son los derechos humanos, derechos de género, derechos colectivos y de la naturaleza y la importancia de su aplicación.

- Fortalecer las destrezas de las personas participantes para que se familiaricen con instrumentos y herramientas para establecer los niveles de aplicación y las vías adecuadas para lograr su restitución y defensa cuando estos han sido vulnerados.
- Fortalecer las capacidades de los liderazgos comunitarios en la defensa y restitución de sus derechos como base de la participación social y la incidencia en la política pública.

3.1 Objetivos del módulo

- Generar y/o fortalecer el conocimiento sobre derechos humanos, igualdad de género, derechos de la naturaleza y las vías para su restitución y defensa.

3.2 Objetivos específicos del módulo

- Generar un proceso de auto-fortalecimiento de los territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales-TICCA, con un enfoque de derechos colectivos y del buen vivir.

4. AGENDA DEL TALLER

HORA ACTIVIDAD

VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2017

8H:30 Bienvenida por parte de los organizadores

9H:30 Tierra y Territorios ancestrales en la Constitución

10H:30 Refrigerio.

10H:45 Ley de Tierras y Territorios Ancestrales y el Reglamento

13H:00 Almuerzo

14H:00 Identificando nuestros TICCA y sus sistemas de gobernanza

16H:00 Refrigerio

19H:00 Cierre

SABADO 28 DE OCTUBRE DEL 2017

8H: 30 Mapeando comunitariamente nuestros TICCA: usos del territorio, amenazas y conflictos, estrategias para su defensa y protección

10H:30 Refrigerio

10H:45 Introducción al tema del taller

11H:45 Convenio 169 de la OIT

13H:00 Almuerzo

14H:00 Los Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

16H:00 Refrigerio

16H:15 Construyendo el buen vivir

19H:00 Cierre

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DEL 2017

8H:30 Estudio de caso vinculado al territorio comunitario

10H:30 Refrigerio.

10H:45 Procedimientos para la declaración y gestión de áreas protegidas

13H:00 Almuerzo

14H:00 Área Protegida comunitaria.

16H:00 Refrigerio

16H:15 Entrega de tareas.

16H:30 Cierre

5. METODOLOGÍA DE APLICADA EN EL MÓDULO

En respuesta a las demandas y necesidades de las organizaciones comunitarias que expresan las barreras señaladas por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, esta propuesta de fortalecimiento de capacidades de liderazgo comunitario se adscribe a la andragogía por ser una metodología que busca facilitar el aprendizaje y educación no formal de personas adultas. Esta metodología establece como condición fundamental para el diseño de los procesos de formación, el reconocimiento de los distintos factores que caracterizan a este segmento de la población, como su disponibilidad de tiempo, su vinculación con el mundo laboral, las responsabilidades tanto individuales como comunitarias y sus intereses movilizados.

Esta propuesta para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento de capacidades de liderazgo comunitario tiene como objetivo lograr transformaciones y mejoras personales a través de la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes (Tristán Sánchez, 2003) y la aplicación permanente de principios de Participación y Horizontalidad. Estos principios implican el análisis crítico de situaciones planteadas en relación a los contextos locales y la búsqueda de soluciones efectivas, democráticas y sostenibles, como elementos esenciales en la vida cotidiana de hombres y mujeres con roles de liderazgo en las comunidades que son parte de los biocorredores para el Buen Vivir en el territorio Costa.

Para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento de capacidades, el diseño de módulos plantea la siguiente estructura metodológica:

El punto de partida: vivir una experiencia

El punto de partida, es la fase del taller presencial en la cual se genera información. Está frecuentemente valorada como la fase más “simpática” del proceso, porque es muy frecuente el uso de “juegos”, o “ejercicios”, como:

- Competencias entre grupos
- Simulación de roles (juegos de simulación)
- Comunicación no verbal
- Estudio de casos
- Solución de problemas

La aplicación de estas herramientas brinda a esta actividad un carácter dinámico y fluido. Sin embargo, para que el aprendizaje sea completo y permita la profundización en el análisis conceptual, la persona que hace la facilitación incluirá actividades adaptadas al grupo, que ayuden al auto descubrimiento y/o a la interacción entre personas. El autodescubrimiento solo funciona si se apela a los conocimientos previos o ideas que las personas participantes tienen sobre el tema que se está trabajando. Por ello, es oportuno plantear preguntas clave, como: ¿qué pensamos que es el tema que estamos tratando? Este es un abordaje conceptual que genera seguridad al abordar y reconceptualizar los conceptos a partir de las experiencias y conocimientos de las personas participantes.

Compartir la experiencia vivida

En esta fase que se da a continuación de la vivencial, se comparte información con el grupo acerca de la experiencia de cada individuo en términos de su aprendizaje “cognitivo” (datos, información, etc.) y “afectivo” (sentimientos hacia mi persona/hacia otras personas). Esta actividad implica la participación directa y horizontal para compartir lo que sintieron y percibieron todas las personas que están involucradas activamente en el taller durante la fase vivencial.

En este punto, se genera la asociación de la experiencia del ejercicio aplicado con los conceptos y su relación con las experiencias cotidianas. Permite a los participantes identificarse como portadores de saberes relacionados a los conceptos planteados para la sesión.

Para el análisis cualitativo vamos a interpretar

Después de compartir se pasa a la interpretación, que es cuando se hace un análisis sistemático de la experiencia que ha sido compartida por todos. Se analiza lo que pasó dentro del grupo, el comportamiento individual y colectivo, y el efecto de éste sobre sus miembros. En esta fase es importante recalcar que el contenido de la actividad de aprendizaje es sólo una herramienta para asegurar que el proceso se cumpla. Debe ser manejada con mucho cuidado por parte de las personas que hacen la facilitación, ya que requiere

un ágil manejo del tiempo y del debate, para evitar que la discusión y la reflexión desvíen el sentido original del ejercicio.

Para que la interpretación sea fructífera es necesario que la facilitación asigne tiempo para procesar nuevas ideas para dar sentido y articular verbalmente el aprendizaje, en el marco de una comunidad de aprendizaje comprometida con la misma experiencia. Para lograr esto, es recomendable utilizar estrategias de conversación estructurada, como conversaciones en parejas o en grupos y formular preguntas estratégicas que articulan los aprendizajes a la vida y realidades de las personas participantes. El uso de preguntas clave o generadoras es recomendable, como ejemplo se puede preguntar: ¿en qué nos aporta el tema que estamos tratando a nosotros como personas y como comunidad? ¿Cómo se relaciona este tema con nuestras vidas? ¿Qué nos indica cómo está el tema tratado en nuestras comunidades? Para el análisis y la interpretación es recomendable identificar en forma colectiva indicadores cualitativos formulados como preguntas sencillas para promover el análisis cualitativo y participativo que pueden, además, ser de fácil aplicación³. En esta fase se relacionan los conceptos con su sentido práctico y su aplicación a través de herramientas.

De la reflexión a la acción: es el momento de ampliar el aprendizaje

Muy unida a la interpretación está la fase de ampliación que sirve para dar el salto de la actividad y sus implicaciones dentro del ambiente controlado del taller, hacia la realidad de cada participante, quien debe replicar en su comunidad la capacitación, para lo cual requiere claridad sobre los conceptos, el significado de los términos, la comprensión de las herramientas para establecer cómo, cuándo, en dónde y con quién puede hacer la réplica. Aquí se concreta el producto del aprendizaje, la implementación de lo aprendido desde su rol liderazgo.

El punto de llegada: aplicar el aprendizaje

La fase final del Ciclo de Aprendizaje Vivencial refleja el propósito del proceso en sí. La pregunta clave en esta fase es ¿ahora qué? Es el momento de planear las réplicas en las comunidades, para ello, la facilitación del taller ayudará a que los participantes se enfoquen hacia situaciones reales y a proyectarlas en sus comunidades, con la finalidad de organizar de manera creativa y participativa lo que será la réplica y el aporte que se puede hacer en las comunidades. Un aporte práctico es trabajar con las comunidades en la identificación de indicadores que contribuyan al análisis crítico de las problemáticas relacionadas con los temas de los módulos, como un elemento clave en el diagnóstico participativo.

La dinámica de trabajo fue partir del conocimiento de los participantes sobre sus conocimientos sobre las leyes de la república y la constitución del Ecuador y se realizan los aportes conceptuales necesarios desde el facilitador.

6. LECTURAS DE APOYO

Se analizó los artículos varios cuerpos legales de diferente jerarquía vinculados al tema del Módulo:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Convenio 169 de la OIT
- Código Civil
- Código Orgánico General de Procesos COGEP
- Código Orgánico del Ambiente.
- Ley Orgánica de Tierras y Territorios ancestrales y su Reglamento.
- Código Orgánico Integral Penal COIP.

En la Constitución de la República los artículos que hacen referencia a la tierra y al territorio, propiedad, posesión, tenencia, uso, usufructo y otras categorías jurídicas importantes relacionadas con la tenencia y manejo de la tierra y del territorio.

Con base en los casos propuestos por los mismos participantes, se trabajó en la comprensión de las diferencias entre propiedad y posesión, en cómo garantizar la situación jurídica de la tenencia de la tierra en favor de los TICCA, las implicaciones de los derechos vinculados al manejo territorio comunitario en el marco de la legislación nacional e internacional y tomando en cuenta cómo concibe la comunidad el concepto de territorio.

De la obligación del Estado ecuatoriano de reconocer y garantizar a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, varios derechos colectivos ligados a la tierra y territorio entre ellos el de: *“4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales...”*

Reconociendo a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial, el Estado norma el uso y el acceso a la tierra, establece en algunos casos la imposibilidad de acceder a la tierra en ciertas zonas del territorio ecuatoriano, y genera derechos a los beneficiarios de los derechos colectivos de conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral, del territorio y el *sumak kawsay*.

En la Ley de tierras se analizó la definición de Propiedad ancestral, la función social y ambiental de la tierra, los bienes nacionales de uso público, el derecho a la propiedad, los derechos colectivos, la regularización de las tierras rurales, la adjudicación, la titulación y redistribución de las tierras rurales, los derechos a la tierra comunitaria y territorios de pueblos y nacionalidades. La clasificación de las tierras, la afectación y los procedimientos contenidos tanto en la Ley como en el Reglamento.

Adicionalmente se revisó el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales de manera particular lo relacionado con el manejo del territorio comunitario.

A través de trabajos grupales se identificó los TICCA y se mapeo los problemas vinculados al territorio, gobernanza, uso de recursos naturales RRNN entre otros aspectos, se analizó los procedimientos y los mecanismos legales para la conservación, defensa de los TICCA.

7. RESULTADOS DE TRABAJOS GRUPALES REALIZADOS EN EL TALLER

El último día del taller después de haber impartidos los conocimientos necesarios, se pidió a los participantes que conformen grupos de trabajo de acuerdo a su localización geográfica en territorio; esto con el objetivo de conocer directamente la realidad de cada comunidad desde la perspectiva de los jóvenes. En el trabajo grupal a desarrollar se pidió a los participantes que: basados en la legislación impartida en la clase, identifiquen problemas en sus comunidades y el Biocorredor. Se obtuvieron los siguientes resultados del trabajo. (Adjunto se envía un video con la participación de algunos participantes en el momento de la exposición del trabajo grupal).

Biocorredor: Chone, La Segua, Cordillera de El Bálsamo

1	Tala de manglar
----------	-----------------

2	Invasión de la zona de manglar por parte de camaroneras
3	Las camaroneras invaden a la comunidad
4	Creación de una urbanización en la cordillera de El Bálsamo
5	Interferencia en el camino de acceso a la comunidad

Biocorredor: Estuario del Río Portoviejo

1	Existe contaminación de las pozas salineras
2	Capacitación para trabajar con turismo tradicional
3	Industrias camaroneras
4	Captura indebida de crustáceos
5	Restricción de acceso a la playa
6	Uso excesivo de agroquímicos
7	Problemática de tierras comunitarias
8	Escases de vías de acceso
9	Descarga de aguas servidas al río (contaminación)
10	Falta de servicios básicos (agua y alcantarillado)

Biocorredor: Chongón-Colonche

1	Fraccionamiento y destrucción del manglar (afectación a: ecosistemas, turismo comunitario, uso y usufructo de especies)
2	Litigios de tierras (existencia de terratenientes y comuneros con grandes extensiones; violación de leyes comunitarias; compra de tierras comunitarias por extranjeros)

Comuna: Agua Blanca

1	Ocupación de territorios comunitarios con antenas de Telefónicas
2	Pocas obras municipales debido a que las comunidades no pagan impuestos
3	El municipio quiere poseer la administración de los museos arqueológicos comunitarios
4	Hospedaje comunitario en condiciones no adecuadas para el recibimiento de turistas
5	Mejora de la zona céntrica de la comunidad; no soltar los animales para que no exista restos de excrementos en toda la comuna

8. TAREAS INTERMODULARES

CUESTIONARIO:

- En al menos 10 líneas establezca cuál es la situación jurídica de la tenencia de la tierra comunitaria en la que usted vive.
- Qué tipo de afectaciones territoriales existen en su comunidad (internas y externas)
- Existe posesiones legales e ilegales de parte del territorio por personas que no son comuneros o comuneras.
- Qué porcentaje aproximado de su territorio comunitario se ha perdido en los últimos 20 años.
- Cuál o cuáles a su criterio son las causas para la pérdida de la propiedad o de la posesión del territorio comunitario.
- Enumere los problemas más relevantes que afectan la gobernabilidad en su comunidad.
- A que Instancia o instancias se acude en su comunidad para resolver los problemas de tierra y territorio.
- Que son los TICCAS
- Como los TICCAS son concebidos desde la comunidad.

- Como mejorar el manejo de los TICCAS en torno al territorio, derechos colectivos y defensa de derechos en general.
- Existen acciones legales que se llevan adelante en su comunidad para la defensa territorial.
- Elabore dos mapas parlantes en un mismo papelógrafo al lado izquierdo grafique la situación actual del territorio de la comunidad en la cual usted vive; y, al lado derecho grafique lo que a su criterio sería lo ideal.

9. ANEXOS
LISTA DE PARTICIPANTES



REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgos Comunitarios
MÓDULO 1: DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA NATURALEZA. SEGUNDA PARTE
FECHA: 27-28-29 de octubre de 2017
LUGAR: Comuna Agua Blanca – Puerto López

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	BIOCORREDOR	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Jessica Pacheco Esquivel.	0503155459	FIDES. Portoviejo.	FIDES.	<i>Jessica Pacheco</i>
2	José Manuel Lucas Lucas	1312701277	comuna Las Gilees	Asprosal	<i>José Manuel Lucas</i>
3	Alfonso Zambrano Zambrano	1314865620	comunidad Santo toro	-	<i>Alfonso Zambrano</i>
4	Luis del Barco Zambrano		Comunidad Santa Teresita	-	<i>Luis del Barco Zambrano</i>
5	Alvaro Herrera Vera Roque	1351512346	Comunidad Rio Portoviejo	COMUNA LAS GILEES / FOG	<i>Alvaro Herrera</i>
6	Belvis Arangandi Demera	1307199651	Comunidad Las Gilees	Asprosal	<i>Belvis Arangandi</i>
7	Lucas Lucas Dorts	1314150838	Comunidad Barquero Rio Chone	Comunidad San Roque.	<i>Lucas Lucas</i>
8	Lucas Luis Paladines	1311539234	Comunidad San Roque.	Comuna San Roque	<i>Lucas Lucas</i>
9	Angelica Neco Zambrano	1314152776	Comuna San Roque	Comuna San Roque	<i>Angelica Neco</i>
10	Maria Alejandra Gomez M	1314884047	Comuna San Roque	Comuna San Roque	<i>Maria Alejandra Gomez</i>
11	Andrea Zambrano Neco	1314932532	Comuna San Roque	Comuna San Roque	<i>Andrea Zambrano</i>



REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgos Comunitarios
 MÓDULO 1: DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA NATURALEZA. SEGUNDA PARTE

FECHA: 27-28-29 de octubre de 2017

LUGAR: Comuna Agua Blanca - Puerto López

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	BIOCORREDOR	ORGANIZACIÓN	FIRMA
12	ANGEL GABRIEL CAREÑO MACÍAS	131480441-8	Rio Portoviejo	GRUPO DE JOVENES DE EMPREENDEDORES DEL MANGLAR "SAN JACINTO"	<i>Angel Careño</i>
13	RAIZA EMELIA FRÍAS SOLORZANO	131358876-4	Rio Portoviejo	GRUPO DE JOVENES EMPREENDEDORES DEL MANGLAR "SAN JACINTO"	<i>Raiza Frías</i>
14	Santa Doris Moreira Veliz	130809925-6	Rio Blanco	ASMANGISCO	<i>Santa Moreira</i>
15	Laura Romo Isolina Isabel	1311931438	Rio Blanco	ASMANDISCO	<i>Laura Romo</i>
16	Heura Fariás Angie Michelle	13157490-7	Rio Portoviejo	Grupo de Solteras Emprendedoras del Manglar de San Jacinto	<i>Angie Fariás</i>
17	Delgado Hero	131514913-6	Comuna Ancestral "Las Tunas"	Pueblo Marta.	<i>Delgado Hero</i>
18	Yayon Yagual Figueiroa	0928419761	Chongón - Colónche	La Noble Guadúa	<i>Yayon Yagual</i>
19	Jacinto Del Pezo	0916151137	Chongón - Colónche	LA NOBLE GUADUÑA	<i>Jacinto Del Pezo</i>
20	Jorge Roberto Hero Hero	092109161-4	Chongón - Colónche	La Noble Guadúa	<i>Jorge Roberto Hero</i>
21	Alvaro Lina Méndez	0927965954	Chongón - Colónche	VISION INTEGRAL	<i>Alvaro Méndez</i>



REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgos Comunitarios
MÓDULO 1: DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA NATURALEZA. SEGUNDA PARTE

FECHA: 27-28-29 de octubre de 2017

LUGAR: Comuna Agua Blanca - Puerto López

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	BIOCORREDOR	ORGANIZACIÓN	FIRMA
22	Fabrizio Cede Hoytinez Velez	131384113-0	Comunidad Agua Blanca	Comunidad Agua Blanca	<i>[Signature]</i>
23	Karla García D.	1305681784	Los Gules	"	<i>[Signature]</i>
24	Margarita Domercia Dimerca	13041674862	Comuna Los Gules	"	<i>[Signature]</i>
25	Zambrao Zambrao Dicon	131280201-3	San Roque	Comuna - San Roque	<i>[Signature]</i>
26	Edith Araguendi Zambrao	1708820137	Los Gules	Comuna los Gules	<i>[Signature]</i>
27	Nery Antonio Anshundia	1309769980	San Roque	Comuna San Roque	<i>[Signature]</i>
28	Margas Luas Margarie A	181144065-3	Comunidad Simbocal	Huerto Orgánica	<i>[Signature]</i>
29	Nachy H. Hacias Pisco		Bahia de Garraquez	La Reserva La Mesita	<i>[Signature]</i>
30	Dairo Daniel Zambrao M.	0968932890	Portavalo	Isla corajon	<i>[Signature]</i>
31	Jairo Joviana Hacesio Kocio	1313974394 29888874366	Portavalo	Comunidad Barbaelo	Sono Morisco
32	Johan Alberto Zambrao		Portavalo	comunidad Portavalo	<i>[Signature]</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgos Comunitarios
 MÓDULO 1: DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GENERO Y DE LA NATURALEZA. SEGUNDA PARTE

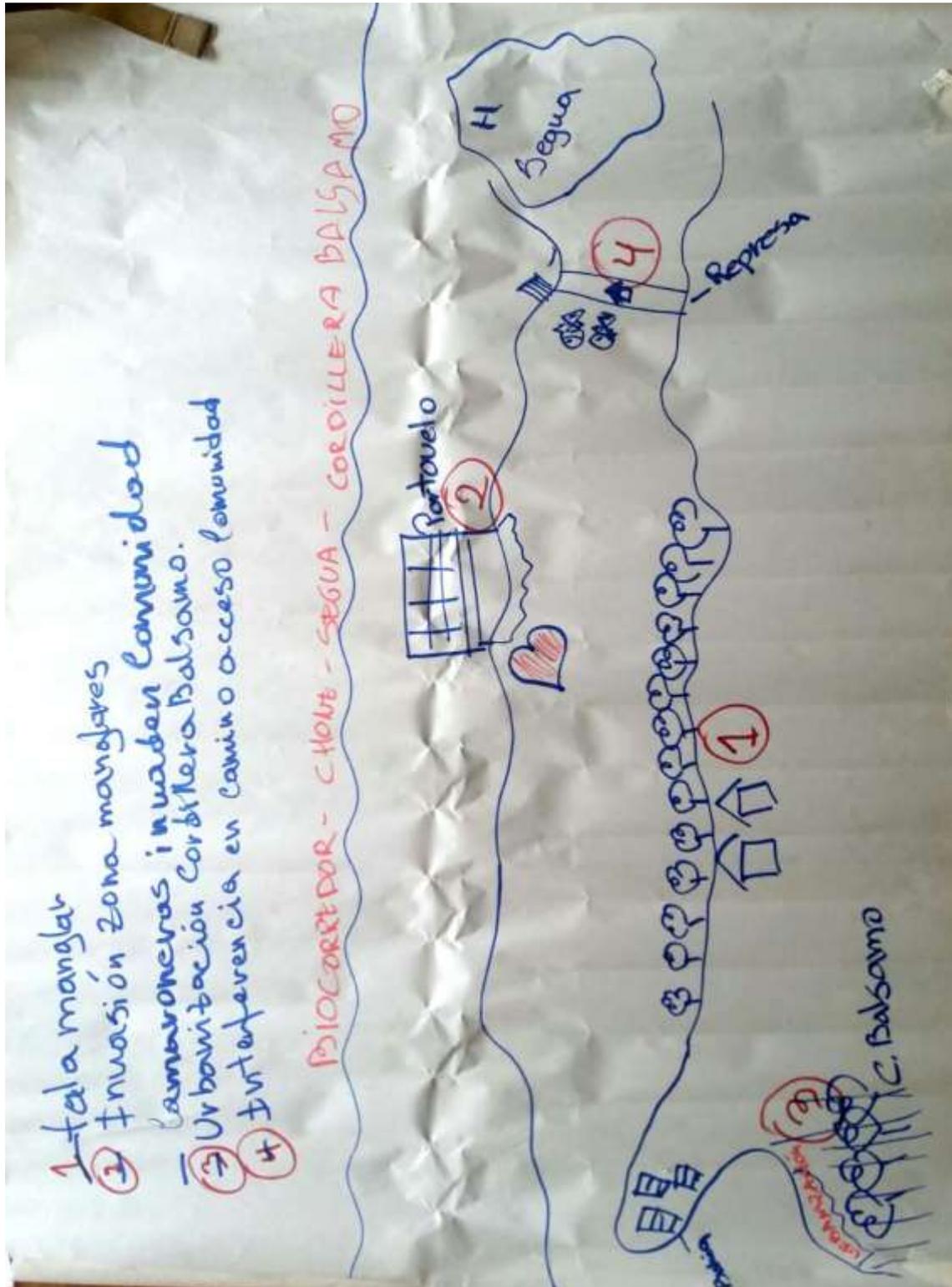
FECHA: 27-28-29 de octubre de 2017

LUGAR: Comuna Agua Blanca – Puerto López

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	BIOCORREDOR	ORGANIZACIÓN	FIRMA
33	Miguel Moreiras Chile	1313974477	Pobovelo	Fabre Coarcon	Miguel Moreiras
34	Belle Elizabeth Jessa	1310359268	Estuero de mangla	etc. jóvenes del manglar C.T.C. Jóvenes del Manglar	Belle Elizabeth Jessa
35	Wilson Zambrano Santos	1314916923	Rio chone		Wilson Zambrano
36	Jessica Ingrid Centeno	1312264995	Estuario Rio Portoviejo	UDC Las Gilces	Jessica Ingrid Centeno
37	Rosa Argenti Centeno	131572322-1	Estuario Rio Portoviejo	"Las Gilces"	Rosa Argenti Centeno
38	Santiago David Demera Centeno	131071030-4	Estuario del Rio Portoviejo	"UDC Gilces"	Santiago David Demera Centeno
39	Mayra Alexandra Reyes Centeno	1315502091	Estuario del Rio Portoviejo	"UDC Gilces"	Mayra Reyes
40	Miguel Antonio Proquel D	1311042293	Estuario del Rio Portoviejo	"UDC Gilces"	Miguel Antonio Proquel D
41	Maquiesara	1304862515	Chone	Chone Biocorredor	Maquiesara
42	Gianna Susana Alencar	130711898-2	Rio Chone	Biocorredor Rio Chone	Gianna Susana Alencar
43	Walter Salazar Demera	1310158553	Estuario Rio Portoviejo	BSPP-SSSL	Walter Salazar Demera

Fotografías de los mapas parlantes del taller.

Biocorredor: Chone, La Segua, Cordillera de El Bálsamo



Biocorredor: Estuario del Río Portoviejo

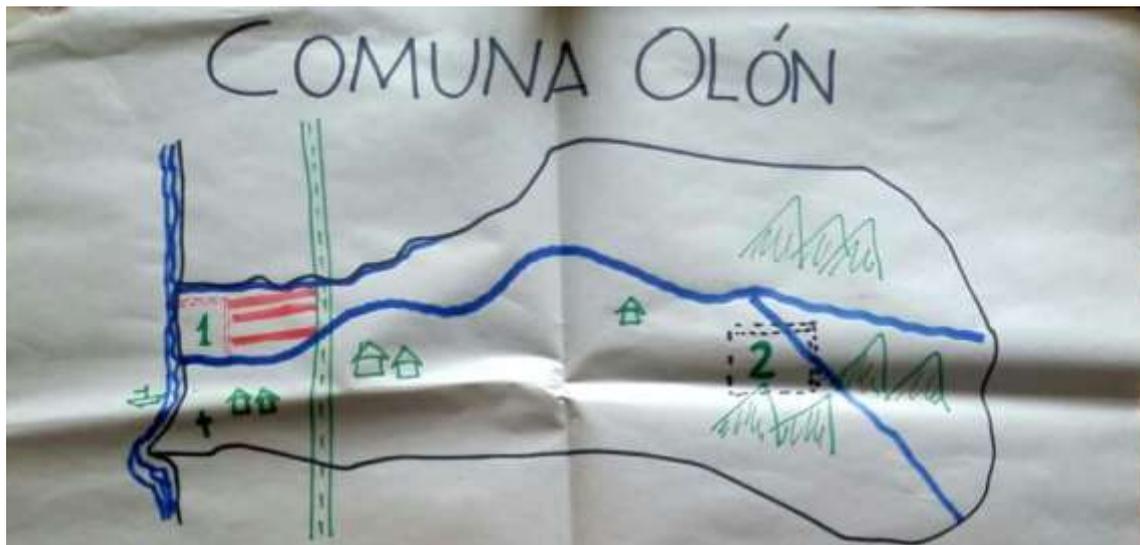
The map illustrates the Portoviejo River estuary and its surroundings. Key features include:

- Water Bodies:** The Pacific Ocean (OCEANO PACIFICO) is shown at the bottom, with the river flowing into it.
- Urban and Industrial Areas:** Several clusters of buildings are drawn, representing urban centers and industrial zones. One area is labeled 'Industrias Camaroneras' (shrimp industries).
- Green Spaces:** Areas with green trees and vegetation are shown, particularly along the riverbanks.
- Infrastructure:** Roads and paths are indicated with dashed lines.
- Coastal Features:** A beach area is labeled 'Falta de ACCESO a la Playa' (lack of access to the beach).
- Other Landmarks:** A large area is labeled 'EXCESO DE AGROQUIMICOS' (excess of agrochemicals).

Problematicas:

- Contaminación de Salineras
- Turismo Tradicional
- Industrias Camaroneras
- Captura Indevida de CRUSTACEOS
- Falta de ACCESO a la Playa
- EXCESO DE AGROQUIMICOS
- Problemas de Tierras Comunitarias
- ESCASES DE VIA DE ACCESO
- DESCARGAS de AGUAS Seruidas al Rio
- Falta de AGUAS y SERVICIOS BASICOS

Bob



1 Fraccionamiento y destrucción del manglar.

- Afectación de ecosistemas.
- Afectación al turismo comunitario.
- Afectación de uso y usufructo de especies.
-

2 Litigios de tierras

- Problema entre terrateniente y comunero
- Violación de Leyes comunitarias
- COMPRA DE TIERRAS → EXTRANJEROS
100 has

Fotografía de los participantes del taller

